

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por el Director de la Escuela de Letras de la Facultad, Dr. Guillermo De Santis; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;
que los gastos fueron abonados por la Dra. Cecilia Pacella;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Letras de la Facultad, Dra. Cecilia Pacella por un monto total de \$ 256,00 (pesos doscientos cincuenta y seis con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Cecilia Pacella.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos asignados para las actividades habituales de la Escuela de Letras.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

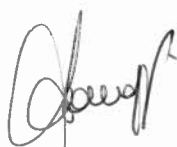
CÓRDOBA, 14 DIC 2017
RESOLUCIÓN N° 1519
e.s.


Dra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1519**PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/10/2017	T.2085	CARLI JESÚS ALBERTO	IMPRESIONES	\$36,00
26/10/2017	T.2334	CARLI JESÚS ALBERTO	IMPRESIONES	\$60,00
01/11/2017	T.2424	CARLI JESÚS ALBERTO	COPIAS	\$110,00
03/11/2017	T.2459	CARLI JESÚS ALBERTO	COPIAS	\$50,00
				\$256,00



Carli Jesús Alberto
Catedrático de Filosofía
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC